

Consejería de
Educación y Empleo

Dirección General de
Personal Docente

Avda. Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio"
Módulo 5 - Planta 3ª
06800 MÉRIDA
Teléfono: 924 00 75 00
Fax: 924 00 80 26

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2017, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes en el procedimiento para la cobertura de plazas y sustituciones por los integrantes de las listas de espera convocado por Resolución de 3 de febrero de 2017.

De conformidad con lo previsto en la Resolución de 2 de agosto de 2016, mediante Resolución de 18 de noviembre, se hizo pública en el portal educativo <http://profex.educarex.es> la convocatoria de llamamiento para la cobertura de plazas y sustituciones por personal interino de los cuerpos docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dándose como plazo para la presentación de solicitudes desde las 15:00 horas del día 3 de febrero hasta las 12:00 horas del día 6 de febrero.

Por razones imprevisibles y ajenas a la Dirección General de Personal Docente ha resultado imposible que los aspirantes convocados presentasen su solicitud en dicho plazo. Por ello, resulta necesario proceder a la ampliación del mismo.

Por todo ello y de acuerdo con las atribuciones que tengo encomendadas,

DISPONGO

Único.- Proceder a la ampliación del plazo para que los integrantes de las listas de espera convocados por Resolución de 3 de febrero de 2016 presenten la correspondiente solicitud hasta las 13:00 horas del día 7 de febrero.

Mérida, a 6 de febrero de 2017.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE



Fdo. Heliodora Burgos Palomino.